

Señores,
Samuel Pereyra
Sigmund Freund

26 de abril de 2026

Distinguidos señores:

Por medio de la presente, nos permitimos comunicarles una situación que se ha generado durante el proceso de elección de los candidatos del PRM en la Circunscripción III de Europa. Hemos identificado diversas irregularidades que consideramos necesario poner en su conocimiento.


En primer lugar, observamos que la Comisión Nacional no ha seguido el debido proceso establecido por las tres modalidades reglamentarias de elección: consenso, elección por delegados y convención. Actualmente nos encontramos en una segunda propuesta por delegados, a tan solo 6 días del cierre definitivo del certamen, sin que exista una solución viable ni condiciones adecuadas para la celebración de una convención del PRM Europa.

Asimismo, nos resulta preocupante y genera suspicacia la decisión de excluirnos de la subcomisión de Europa. Si no se nos permite participar en dicha subcomisión, no podemos avalar un proceso electoral en el que no tengamos presencia. Consideramos que esta exclusión constituye un acto improcedente y carente de justificación, lo cual afecta la transparencia y legitimidad del proceso. Además, recordamos que el Enlace del PRM para la Circunscripción III-Europa, no puede aspirar a cargos electivos convirtiéndose en juez y parte, lo que agrava aún más la situación.

Por todo lo anterior, procedemos formalmente a solicitar la reevaluación de todas las actas recibidas, debido a la falta de transparencia del proceso.

Agradecemos de antemano la atención que puedan brindar a este requerimiento presentado por el PRM de la Circunscripción III Europa.

Atentamente,


Héctor García
Presidente del PRM
Circunscripción 3


Delano Marte
Secretario General del PRM
Circunscripción 3


Katia Castillo
Presidenta Delegación
PRM en Andalucía

